

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1999

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1999

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

S/. - Suces

S/.m. - Miles de suces

US\$ - Dólares estadounidenses

INEC - Instituto Nacional de Estadística y Censos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y
Accionistas de

Panamericana Vial S.A. PANAVIAL

9 de septiembre del 2000

1. Hemos auditado el balance general adjunto de Panamericana Vial S.A. PANAVIAL al 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Compañía, ni cualquier otro sistema, como los sistemas de sus proveedores, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se explica más ampliamente en la Nota 2 a), los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en normas contables aplicables a una entidad en estado preoperativo, las cuales permiten a la Compañía diferir todos los gastos acumulados hasta el 31 de diciembre de 1999 y reexpresar monetariamente los mismos, sin reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre el activo y el patrimonio informados en los estados financieros.
4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Panamericana Vial S.A. PANAVIAL al 31 de diciembre de 1999 y los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador,

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL
9 de septiembre del 2000

los cuales no requieren que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en los estados financieros según se menciona en el párrafo anterior.

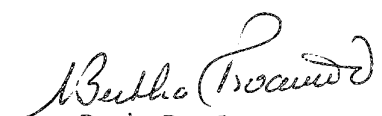
5. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía ha diferido todos los gastos incurridos hasta el cierre del ejercicio por un total reexpresado monetariamente de S/.m.364,203,908. Dichos gastos fueron cargados a una cuenta de Inversión en la vía (Nota 5) con el propósito de amortizarlos a partir de la fecha de inicio de la explotación de la concesión. La recuperación de los gastos diferidos y el reembolso de los fondos proporcionados por los accionistas y compañías relacionadas para financiar los trabajos de rehabilitación y mantenimiento ya realizados en la vía concesionada depende de (i) el cumplimiento por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de ciertas obligaciones establecidas en el contrato y (ii) que la Compañía lleve a cabo la explotación de la concesión vial y de que, mediante ésta, genere ingresos suficientes para dichos propósitos. Tal como se menciona en la Nota 1, el inicio de la explotación de la concesión depende, a su vez, de (i) la firma de un acuerdo con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en el cual se establezca el plazo de duración de los trabajos a ser reprogramados y (ii) el cumplimiento de ciertos compromisos adquiridos por la Compañía. Para la financiación de los trabajos a ser ejecutados, la Compañía espera contar con recursos que serían proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por los accionistas y, además, por Organismos Multilaterales de Crédito. Sin embargo, del monto y flujo de tales recursos financieros no puede aún ser razonablemente determinado.
6. En la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Administración explica que en los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo el cual se ha profundizado en 1999, año en el cual la actividad económica global del país se redujo fuertemente a raíz del congelamiento de los depósitos mantenidos en las instituciones del sistema bancario y financiero nacional, incremento en la tasa de inflación local y significativa devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense. Estas condiciones han determinado fuertes caídas en la demanda de productos y servicios de varios sectores de la economía, junto con reducciones sustanciales en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses a una tasa de S/.25,000 por US\$1. No es posible en estos momentos establecer la evolución futura de la economía nacional y sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos, además, a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

A los miembros del Directorio y
Accionistas de
Panamericana Vial S.A. PANAVIAL
9 de septiembre del 2000

7. Tal como explica la Administración en las Notas 1 y 6, los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la vía concesionada y los servicios conexos fueron efectuados por accionistas de la Compañía y entidades relacionadas, a los precios y bajo las condiciones establecidas con dichas partes relacionadas.



No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



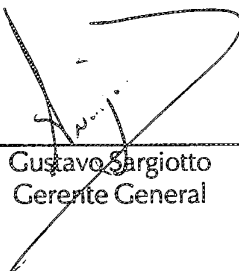
Bertha Proaño
Apoderada
No. de Licencia
Profesional: 18370

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)

<u>Activo</u>		<u>Pasivo y patrimonio</u>	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	332,058	Obligaciones bancarias	1,661,945
Inversiones temporales	333,725	Cuentas por pagar	
Cuentas por cobrar		Proveedores	31,355,915
Anticipos contratistas	12,130,197	Pasivos acumulados	
Funcionarios y empleados	389,380	Sueldos y beneficios sociales	33,256
Gastos anticipados	328,343	Impuestos por pagar	372,856
		Otras provisiones	454
Total del activo corriente	13,513,703	Total del pasivo corriente	33,424,426
INVERSION EN LA VIA	364,203,908	PASIVO A LARGO PLAZO	
ACTIVO FIJO	2,833,193	Compañías relacionadas	256,280,844
		PATRIMONIO (Véase estado adjunto)	
Total del activo	380,550,804	Total del pasivo y patrimonio	380,550,804

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.


Gustavo Sargiotto
Gerente General


Carlos Ramos
Contador General

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)

	<u>Capital</u>	Reserva por revalo- rización del <u>patrimonio</u>	Reexpresión <u>monetaria</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 1999	18,000,000	11,102,288	6,310,214	35,412,502
Reexpresión monetaria del año 1999:				
Activo fijo	-	-	933,457	933,457
Inversión en la vía	-	-	54,499,575	54,499,575
Patrimonio	-	15,424,213	(15,424,213)	-
Compensación del saldo acreedor de la Reexpresión monetaria con la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio	-	46,319,033	(46,319,033)	-
Saldos al 31 de diciembre de 1999	18,000,000	72,845,534	-	90,845,534

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.



Gustavo Sargiotto
Gerente General



Carlos Ramos
Contador General

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
(Expresado en miles de sucres)

Flujo de efectivo de las actividades de inversión:

Incremento en activo fijo	(561,978)
Incremento en inversión en la vía	(232,038,868)
Disminución en otros activos	46,225
Variación en activos y pasivos	
Inversiones temporales	1,130,883
Cuentas por cobrar	(7,415,280)
Gastos anticipados	(110,503)
Obligaciones bancarias	1,661,945
Cuentas por pagar	20,846,173
Pasivos acumulados	(423,229)

Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión (216,864,632)

Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:

Aumento en Pasivo a largo plazo 216,760,138

Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento 216,760,138

Disminución neta de efectivo (104,494)

Caja y bancos al inicio del año 436,552

Caja y bancos al fin del año 332,058

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros.



Gustavo Sargatto
Gerente General



Carlos Ramos
Contador General

PANAMERICANA VIAL S.A. PANAVIAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública del 25 de junio de 1996 y tiene como objetivo principal la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación, construcción y administración por el sistema de concesión del tramo de carretera Rumichaca – Riobamba, así como la realización de los estudios viales relacionados. Con tal motivo, con fechas 30 de octubre de 1996 y 29 de mayo del 2000 la Compañía celebró con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones un contrato de concesión vial y un contrato adicional al contrato de concesión, respectivamente (véase Nota 10). La Compañía se encuentra en estado preoperativo hasta el momento en que inicie la explotación de la concesión.

Entre 1997 y 1999 se presentaron obstáculos que impidieron la ejecución del contrato de concesión vial. Dichos obstáculos incluyeron (i) el retraso por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en la firma del contrato adicional al contrato de concesión para realizar básicamente trabajos de rehabilitación del tramo de carretera Cayambe - Otavalo, la cual estaba prevista para los primeros meses de 1998, (ii) demoras en los trámites de obtención de financiamiento para realizar los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la vía en los términos establecidos en el contrato de concesión, (iii) la ampliación por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de los estudios contemplados en el contrato y (iv) el cumplimiento por parte del referido Ministerio de ciertas cláusulas establecidas en el contrato, aplicables por las condiciones económicas del país. A la fecha de emisión de los estados financieros (9 de septiembre del 2000) la Compañía ha superado los obstáculos mencionados en los puntos (i) a (iii), mientras que el cumplimiento de las condiciones mencionadas en el punto (iv) anterior está supeditado al cumplimiento previo de las obligaciones de la Compañía.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones firmó con la Compañía el 11 de agosto del 2000 un Acuerdo mediante el cual las partes se comprometieron a:

- a) Reprogramar los trabajos a realizarse en el tramo concesionado durante los cuatro meses siguientes a la fecha de la firma del acuerdo. En cuanto a los trabajos de rehabilitación del tramo Cayambe-Otavalo, éstos seguirán ejecutándose conforme a lo estipulado en el contrato adicional (véase Nota 10).
- b) Adoptar las medidas previstas en el contrato de concesión y en el Acta para el Restablecimiento Económico Financiero, considerando las condiciones económicas del país que se mencionan más adelante.
- c) Realizar durante el período mencionado en el literal a) ciertas tareas de construcción, rehabilitación y adecuación en el tramo concesionado.

NOTA 1 - OPERACIONES
(Continuación)

- d) Efectuar desembolsos, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones a favor de la Compañía, por un monto de US\$7,881,139 para cubrir el costo de los trabajos detallados en el literal c), de acuerdo con el cronograma acordado. A la fecha de emisión de los estados financieros (9 de septiembre del 2000) la Compañía ha recibido US\$2,000,000 con cargo a este Acuerdo.

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía ha diferido todos los gastos incurridos hasta el cierre del ejercicio por un total reexpresado monetariamente de S/.m.364,203,908. Dichos gastos fueron cargados a una cuenta de inversión en la vía (Nota 5) con el propósito de amortizarlos a partir de la fecha de inicio de la explotación de la concesión. La recuperación de los gastos diferidos y el reembolso de los fondos proporcionados por los accionistas y compañías relacionadas para financiar los trabajos de rehabilitación y mantenimiento ya realizados en la vía concesionada depende de (i) el cumplimiento por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de las obligaciones descritas en el punto b) precedente y (ii) que la Compañía lleve a cabo la explotación de la concesión vial y de que, mediante ésta, genere ingresos suficientes para dichos propósitos. El inicio de la explotación de la concesión depende, a su vez, de (i) la firma del acuerdo mencionado en el punto a) precedente y (ii) el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Compañía que se mencionan en el punto c) anterior. Para la financiación de los trabajos a ser ejecutados, la Compañía espera contar con recursos que serían proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, por los accionistas y, además, por Organismos Multilaterales de Crédito. Sin embargo, el monto y flujo de tales recursos financieros no puede aún ser razonablemente determinado.

En los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo el cual se ha profundizado en 1999, año en el cual la actividad económica global del país se redujo fuertemente a raíz del congelamiento de los depósitos mantenidos en las instituciones del sistema bancario y financiero nacional, incremento en la tasa de inflación local y significativa devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense. Estas condiciones han determinado fuertes caídas en la demanda de productos y servicios de varios sectores de la economía, junto con reducciones sustanciales en el nivel de empleo de mano de obra. El 13 de marzo del 2000 el Congreso Nacional aprobó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador mediante la cual estableció el canje de los sucres en circulación por dólares estadounidenses a una tasa de S/.25,000 por US\$1. No es posible en estos momentos establecer la evolución futura de la economía nacional y sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos, además, a la luz de estas circunstancias de incertidumbre.

Una parte sustancial de los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la vía concesionada fue realizada por accionistas de la Compañía a los precios y bajo las condiciones establecidas con dichas partes relacionadas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) puestas en vigencia durante el año por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y están basados en el costo histórico, modificado parcialmente para activo fijo, inversión en la vía y patrimonio, según se explica mas adelante, de acuerdo con la Ley 56 de Régimen Tributario Interno y su Reglamento (Decreto No.2411) y modificaciones.

Por encontrarse en estado preoperativo, y tal como se describe en las Notas 2 d) y 5 siguientes, la Compañía difiere todos los gastos incurridos, para su amortización a partir de la puesta en marcha de sus operaciones. Los referidos gastos son reexpresados monetariamente y los incrementos resultantes son acreditados a una cuenta del Patrimonio. Adicionalmente, las pérdidas netas en cambio devengadas durante el período de preoperatividad son también incluidas en el rubro Inversión en la vía.

El sistema de corrección monetaria mencionado en los párrafos anteriores, reglamentado para propósitos impositivos, no requiere que los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional se reflejen en forma integral en el activo y patrimonio informados en los estados financieros; dicho ajuste integral, sin embargo, es recomendado por el Pronunciamiento No.4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador. No se ha cuantificado dicho efecto sobre la información contable contenida en los presentes estados financieros. Debido a que la Compañía no cuenta con información contable ajustada integralmente para reflejar los efectos de la inflación, la comparabilidad de la información expuesta en los estados financieros de distintos ejercicios se ve significativamente afectada; por este motivo, la Compañía no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC No.1.

b) Inversiones temporales -

Corresponde a inversiones realizadas en un fondo de inversión y se registran al valor patrimonial comunicado por el fondo al cierre del ejercicio; la diferencia entre el costo de la inversión y el valor patrimonial del fondo al cierre del año se acredita al rubro Inversión en la vía.

c) Activo fijo -

Se muestra al costo reexpresado menos la correspondiente depreciación acumulada. No están sujetos a reexpresión aquellos bienes totalmente depreciados.

El incremento por reexpresión de estos activos se acredita a la cuenta Reexpresión monetaria. Las siguientes son las bases de reexpresión que aplicó la Compañía sobre los bienes contabilizados al 31 de diciembre de 1999:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

- i) los activos de la Compañía al 31 de diciembre de 1998 y su correspondiente depreciación acumulada se reexpresan aplicando al costo ajustado a esa fecha el porcentaje de ajuste por inflación anual para 1999, 53%, informado por el Ministerio de Finanzas.
- ii) los activos adquiridos durante el ejercicio y su correspondiente depreciación acumulada se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

El valor reexpresado de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el rubro Inversión en la vía.

La depreciación de los activos se registra en el rubro Inversión en la vía, utilizando tasas que se consideran adecuada para depreciar el valor reexpresado de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. De acuerdo con las disposiciones legales en vigencia, los cargos por depreciación sobre los incrementos por revalorización de cada año se registra en el rubro Inversión en la vía a partir del ejercicio siguiente a aquél en el cual se registra la reexpresión.

d) Inversión en la vía -

Todos los gastos incurridos hasta el 31 de diciembre de 1999 han sido acumulados en una cuenta de Inversión en la vía. Estos gastos serán amortizados a partir del inicio de la explotación de la concesión.

Excepto por el diferencial cambiario diferido, las inversiones han sido reexpresadas aplicando el porcentaje de ajuste por inflación anual para 1999, 53%, informado por el Ministerio de Finanzas. Los gastos incurridos durante el ejercicio, excepto la diferencia en cambio, fueron reexpresados con base en el índice proporcional de inflación de 1999. La reexpresión del año fue acreditada a la cuenta Reexpresión monetaria.

e) Cuentas en moneda extranjera -

Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos a sucres con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha.

Las diferencias de cambio efectivizadas y no efectivizadas se registran en la cuenta Inversión en la vía hasta que la Compañía comience la explotación de la concesión.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

f) Bienes recibidos en arrendamiento mercantil -

Los cargos originados en contratos de arrendamiento mercantil son registrados en la cuenta Inversión en la vía con base en su devengamiento. Durante el año 1999, la Compañía registró en la cuenta Inversión en la vía S/.m.6,376,811 por dicho concepto, correspondientes a contratos de arrendamiento mercantil de equipos y maquinarias. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 1999 registra en la cuenta Obligaciones bancarias el valor de los cánones de arrendamiento mercantil devengados y pendientes de pago por S/.m.1,661,945.

Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de los cánones de arrendamiento mercantil no devengados y cuyos plazos de vencimiento se extienden mayoritariamente hasta el mes de agosto del año 2000, asciende a US\$210,461.

g) Participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta, cuya aplicación estuvo suspendida entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1999, se calcula mediante la tasa de impuesto (15% en 1999) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

Por estar en etapa de preoperación, la Compañía no generó en 1999 ingresos gravables.

h) Reserva por revalorización del patrimonio -

Se acreditan a esta cuenta los ajustes resultantes de reexpresar ciertas cuentas del patrimonio indicadas en la Nota 2 j).

El saldo de esta reserva no puede distribuirse como utilidad.

i) Reexpresión monetaria -

Esta cuenta, incluida en el patrimonio, registra la contrapartida de los ajustes por reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio y, por lo tanto, no está sujeta a reexpresión, en sí.

De acuerdo con las disposiciones en vigencia informamos que, como parte del examen de los estados financieros adjuntos, los auditores independientes revisaron, en términos generales, la reexpresión de las cuentas no monetarias del activo y del patrimonio, en sus aspectos significativos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

Según lo establecido en las disposiciones legales vigentes, y tal como se expone en el estado de cambios en el patrimonio, se ha procedido a transferir el saldo acreedor de la Reexpresión monetaria a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio. El saldo acreedor de la Reexpresión monetaria, transferido a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio, podrá ser capitalizado; dicha capitalización está sujeta a un impuesto, a ser retenido en la fuente, equivalente al 20% del saldo capitalizado.

j) Patrimonio -

En el año 1999, de acuerdo con las normas sobre corrección monetaria, el ajuste del patrimonio se efectúa de la siguiente manera:

- i) Los saldos de las cuentas que integran el patrimonio al 31 de diciembre de 1998, con excepción de la Reexpresión monetaria, se reexpresan aplicando el porcentaje de ajuste por inflación anual correspondiente a 1999, 53%, comunicado por el Ministerio de Finanzas.
- ii) Los aumentos o disminuciones efectivos del patrimonio durante el ejercicio se ajustan con base en los porcentajes proporcionales correspondientes.

Los incrementos por reexpresión de estas cuentas son acreditados a la Reserva por revalorización del patrimonio.

NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1999, expresada en dólares estadounidenses está representada por:

(Véase página siguiente)

NOTA 3 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
(Continuación)

	<u>US\$</u>
Activos	
Caja y bancos	23,340
Inversiones temporales	16,107
Cuentas por cobrar	
Anticipos contratistas	604,623
Funcionarios y empleados	2,770
	<u>646,840</u>
Pasivos	
Obligaciones bancarias	82,890
Cuentas por pagar	
Proveedores	1,447,260
Pasivo a largo plazo	
Compañías relacionadas	12,149,654
	<u>13,679,804</u>
Posición neta pasiva	<u>13,032,964</u>

La tasa de cambio vigente en el mercado libre de cambios al 31 de diciembre de 1999, fue de S/.20,050 por US\$1.

En enero del 2000 la tasa de cambio del dólar estadounidense se incrementó sucesivamente hasta alcanzar un valor de S/.25,000 por US\$1, lo cual implica una devaluación del sucre del 25% con respecto al 31 de diciembre de 1999. Tal como se indicó precedentemente, la Compañía tenía al cierre del ejercicio una posición pasiva en moneda extranjera significativa, la cual se mantuvo en niveles similares en las fechas en que se produjeron las referidas devaluaciones; ello ocasionó que en el período se generaran pérdidas netas en cambio por un monto no inferior a S/.m.64,000,000, las cuales serán contabilizadas en enero del 2000.

NOTA 4 - ACTIVO FIJO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 1999 es la siguiente:

(Véase página siguiente)

NOTA 4 - ACTIVO FIJO
(Continuación)

	<u>S/.m.</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u> %
Maquinaria y equipo	2,251,875	10
Vehículos	745,646	20
Muebles y enseres	303,168	10
Equipos de computación	123,600	20
	<u>3,424,289</u>	
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(591,096)</u>	
Total al 31 de diciembre de 1999	<u><u>2,833,193</u></u>	

El movimiento de activo fijo es el siguiente:

	<u>S/.m.</u>
Saldo al 1 de enero de 1999	1,614,146
Adiciones	561,978
Reexpresión monetaria del año	933,457
Depreciación del año	<u>(276,388)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u><u>2,833,193</u></u>

NOTA 5 - INVERSION EN LA VIA

El movimiento de inversión en la vía es el siguiente:

(Véase página siguiente)

NOTA 5 -INVERSION EN LA VIA
(Continuación)

	<u>S/.m.</u>	<u>S/.m.</u>
Saldo al 1 de enero de 1999		77,389,077
Adiciones:		
Limpieza carreteras	4,620,997	
Trabajos de terceros	2,909,532	
Alquiler de maquinaria	2,555,406	
Reciclado	7,041,832	
Construcción de cabinas	3,332,052	
Arrendamiento mercantil	6,376,811	
Honorarios	1,705,221	
Remuneraciones del personal	1,721,284	
Asesorías	21,298,924	
Intereses (1)	38,813,477	
Diferencias en cambio	134,548,002	
Otros	<u>7,115,330</u>	232,038,868
Depreciación		<u>276,388</u>
		232,315,256
Reexpresión monetaria del año		<u>54,499,575</u>
Saldo al 31 de diciembre de 1999		<u><u>364,203,908</u></u>

- (1) Incluye principalmente intereses sobre saldos adeudados a compañías relacionadas, tal como se detalla en la Nota 6 siguiente.

Los saldos históricos arriba detallados incluyen un monto de S/.m.11,518,262 correspondiente a servicios prestados y gastos incurridos por cuenta de Panamericana Vial S.A. PANAVIAL, por parte de accionistas de la Compañía, durante la etapa anterior a la de su constitución y en 1996 y 1997. Estos conceptos fueron debitados a la Compañía por los accionistas, considerados como aportes de capital en especie y posteriormente capitalizados en diciembre de 1997.

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS
CON PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas y los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre de 1999. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes o con participación accionaria significativa en la Compañía:

(Véase página siguiente)

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS
CON PARTES RELACIONADAS**
(Continuación)

	<u>US\$</u>	<u>S/m.</u>
<u>Herdóza Crespo Construcciones S.A. (1)</u>		
Saldo al 1 de enero de 1999		
En moneda extranjera	1,329,830	8,997,031
En moneda nacional	-	5,642,368
	<u>1,329,830</u>	<u>14,639,399</u>
Diferencia en cambio sobre el saldo inicial	-	17,750,999
	<u>1,329,830</u>	<u>32,390,398</u>
Honorarios por soporte empresarial (2)	2,175,000	43,608,750
Compra de emulsión en moneda		
Extranjera	424,407	8,509,366
Local	-	644,658
Alquiler de equipos	5,209	104,430
Compra de materiales	34,128	684,266
Intereses en moneda		
Extranjera	669,541	13,424,297
Local	-	6,716,333
Otros menores	1,469	29,453
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u>4,639,584</u>	<u>106,111,951</u>
<u>Servicios de Minería Consermin S.A. (1)</u>		
Saldo al 1 de enero de 1999	971,023	6,459,522
Diferencia en cambio sobre el saldo inicial	-	12,600,588
	<u>971,023</u>	<u>19,060,110</u>
Préstamos en efectivo	270,000	5,413,500
Trabajos de mantenimiento de la vía	370,000	7,418,500
Alquiler de equipo pesado	133,826	2,683,211
Intereses	270,934	5,432,227
Saldo al 31 de diciembre de 1999	<u>2,015,783</u>	<u>40,007,548</u>

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS
CON PARTES RELACIONADAS**
(Continuación)

	US\$	S/.m.
<u>Caminos Australes S.A. (1)</u>		
Saldo al 1 de enero de 1999	199,664	1,356,714
Diferencia en cambio sobre el saldo inicial		2,646,544
Préstamos en efectivo	199,664	4,003,258
Intereses	1,527,015	30,616,949
Saldo al 31 de diciembre de 1999	1,881,533	37,725,030
<u>Roggio Ecuador S.A. (1)</u>		
Saldo al 1 de enero de 1999	2,511,416	17,065,069
Diferencia en cambio sobre el saldo inicial	-	33,288,814
	2,511,416	50,353,883
Préstamos en efectivo	431,422	8,650,011
Honorarios por asesoría (3)	181,423	3,637,531
Intereses	488,493	9,794,890
Saldo al 31 de diciembre de 1999	3,612,754	72,436,315
Total compañías relacionadas	12,149,654	256,280,844

- (1) La Junta General Universal de accionistas de fecha 14 de diciembre de 1999 resolvió reconocer intereses sobre los valores adeudados por la Compañía a sus accionistas y a su compañía relacionada RoggioEcuador S.A., tanto por préstamos, facturas por trabajos o servicios y por otros gastos realizados en los años 1998 y 1999. Las tasas de interés que la Compañía aplicó fueron del 96.57% sobre los saldos en sucres y del 16.33% sobre los saldos en moneda extranjera, excepto para los préstamos otorgados en 1998 por Caminos Australes S.A. y RoggioEcuador S.A. para los cuales aplicó el 13.5% de interés anual.

La referida Junta también aprobó los valores adeudados por la Compañía a sus accionistas y a su compañía relacionada RoggioEcuador S.A. al 31 de diciembre de 1999 por los montos y conceptos descritos anteriormente, los cuales incluyen los correspondientes intereses.

- (2) Corresponde a cargos efectuados con base en un contrato por servicios de asesoramiento para la preparación del Contrato de Concesión firmado por la Compañía con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

**NOTA 6 - TRANSACCIONES Y SALDOS
CON PARTES RELACIONADAS**
(Continuación)

- (3) Por servicios de asesoramiento en la dirección y planificación para la explotación del tramo concesionado a la Compañía por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Los saldos por pagar a los accionistas y a la Compañía relacionada RoggioEcuador S.A. no tienen plazo definido de pago pero su reembolso depende de las posibilidades de la Compañía de generar ingresos futuros suficientes para este propósito.

Los términos y condiciones bajo los cuales se llevan a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

NOTA 7 - PROVISIONES

El siguiente es el detalle del movimiento durante el año en las cuentas de provisiones:

	Saldo al <u>1/01/99</u> <u>S/.m.</u>	<u>Incremento</u> <u>S/.m.</u>	Pagos y/o <u>utilizaciones</u> <u>S/.m.</u>	Saldo al <u>31/12/99</u> <u>S/.m.</u>
Sueldos y beneficios sociales	22,809	1,019,438	1,008,991	33,256
Impuestos por pagar	341,332	366,132	334,608	372,856
Otras provisiones	465,654	71,988	537,188	454

NOTA 8 - IMPUESTOS

Los años 1997, 1998 y 1999 están sujetos a una posible fiscalización.

NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 1999 comprende 18,000 acciones de valor nominal S/.m.1,000.

NOTA 10 - CONTRATOS

1. Contrato de Concesión Vial

Con fecha 30 de octubre de 1996, la Compañía celebró con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (concedente) un contrato de concesión vial que tiene como objeto que la

NOTA 10 - CONTRATOS (Continuación)

Compañía (concesionario) realice por su propia cuenta y riesgo la rehabilitación, mantenimiento, ampliación, explotación y administración del tramo de carretera Rumichaca-Riobamba. El plazo del contrato de concesión vial es de 17 años, el cual incluye dos períodos: de diseño (2 años) y de explotación (15 años).

Con base al mencionado Contrato de Concesión, Panamericana Vial S.A., PANAVIAL se comprometió principalmente a: i) realizar una inversión de hasta S/.m.956,785,033 para financiar la construcción de las obras de ampliación y servicios del tramo de carretera Rumichaca-Riobamba durante los dos años que dura el período de diseño, ii) realizar mantenimientos regulares, continuos, eficientes e ininterrumpidos del tramo de carretera concesionado, y iii) entregar a la autoridad concedente, sin costo, gravamen o indemnización alguna los bienes objeto de la concesión, en buen estado de funcionamiento y con el nivel de servicio previstos en el contrato una vez extinguida la Concesión.

Panamericana Vial S.A. PANAVIAL percibirá en retribución de su inversión las tarifas de peaje. La autorización para el cobro de peaje por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones será concedida una vez que se compruebe el nivel de servicio de la vía y las pruebas de operatividad de los equipos de control de peaje y de auxilios, los mismos que deberán tener sus manuales de operación aprobados.

El concesionario debe aportar anualmente S/.m.885,000, en pagos mensuales, para que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones mantenga la Unidad de Control de Concesiones; este valor será reajustado conforme se actualice la tarifa de peaje.

Para garantizar el cumplimiento del compromiso mencionado en el primer párrafo, la Compañía ha otorgado a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones una garantía (póliza de seguro) del 3% de la inversión de los dos primeros años de la etapa de diseño, equivalente a S/.m.28,703,551 por un término igual al plazo previsto para dicha etapa. Esta garantía será reemplazada por la garantía de explotación que tendrá un valor de US\$500,000 anual, salvo los dos últimos años que se incrementará a US\$1,000,000 y será devuelta a los 60 días de extinguida la concesión y cuando el concesionario hubiese dado cumplimiento a todas sus obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Por incumplimiento del plazo de la etapa de diseño, rehabilitación, mantenimiento e instalación de servicios, se cobrará una multa de US\$2,000 por día calendario de retraso. En la etapa de explotación, será hasta por el monto equivalente del recaudo promedio diario del mes anterior. Los valores serán pagados dentro de los 30 días siguientes a su confirmación; de no hacerse los pagos, se harán efectivas las garantías.

NOTA 10 - CONTRATOS (Continuación)

2. Contrato Adicional

Con fecha 29 de mayo del 2000, la Compañía celebró con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (concedente) un contrato adicional al contrato de concesión vial suscrito el 30 de octubre de 1996, mencionado anteriormente, mediante el cual se comprometió a rehabilitar el tramo de carretera Cayambe – Otavalo, así como a reparar los puentes Río Blanco (Pontón Cayambe), Río San José de Ayora y Paso sobre el Ferrocarril.

Las obras adicionales deberán ser ejecutadas en dos etapas: La primera en un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato adicional que concluirá con la rehabilitación del 70% de desagües, 100% de reciclaje de base, 100% de sello asfáltico, 50% de defensas, 100% de estudios, señalización horizontal y señalización vertical indispensable. La segunda en un plazo de 4 meses cuyo inicio será como máximo en el mes de marzo del año 2001, que concluirá con la ejecución total de la obra. El valor del contrato asciende a US\$4,295,405 pagaderos con base en un cronograma previsto en el referido contrato.

A la fecha de emisión de los estados financieros (9 de septiembre del 2000) la Compañía ha recibido US\$1,000,000 con cargo a este contrato.

El valor establecido en este contrato no será considerado como costo de inversión de la Compañía para el cálculo de tarifas, actualización general de tarifas, reajuste de tarifas o cualquier otra forma de compensación para restituir el equilibrio económico financiero.

Para garantizar el cumplimiento de los compromisos del presente contrato, la Compañía ha otorgado a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones una garantía (póliza de seguro) equivalente al 5% del valor de este contrato (US\$214,770).

Por incumplimiento del plazo de este contrato, se cobrará una multa de US\$2,000 por cada día calendario de retraso.

En todo lo no previsto en este contrato adicional, las partes se remitirán a lo estipulado en el contrato de concesión vial celebrado el 30 de octubre de 1996, siempre y cuando no se oponga a lo establecido en el referido documento.

NOTA 11 - GARANTIAS

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 10, en el mes de mayo del año 2000 la Compañía otorgó una garantía (póliza de seguro) a favor del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por US\$1,000,000 por buen uso de los desembolsos efectuados por este organismo durante el año 2000 como parte de la financiación de los trabajos de rehabilitación y adecuación de la vía concesionada mencionada en la Nota 1.

NOTA 12 - CONTINGENCIAS

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones mediante Oficios Nos. 012-UC y 209-UC del 5 de enero y del 18 de mayo del 2000, respectivamente, comunicó a la Compañía que los aportes anuales que le corresponde cancelar para que dicho Ministerio mantenga la Unidad de Control de Concesiones, según lo establece la cláusula novena del Contrato de Concesión, deberían ser reajustados por el índice de inflación semestral. Debido a que la Compañía ha cancelado los referidos aportes sin considerar el reajuste antes mencionado dicho Ministerio ha establecido que al 31 de diciembre de 1999 existe un pasivo a su favor por S/.m.2,689,022, monto que incluye los intereses devengados hasta esa fecha. Sin embargo, la Compañía y sus asesores legales consideran que dicho reajuste no corresponde por cuanto la cláusula novena del Contrato de Concesión establece que los aportes se reajustarán de la misma manera en que se reajusten las tarifas de peaje, las cuales aún no han sido establecidas por cuanto la etapa de explotación de la vía no ha comenzado.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 1999 y la fecha de emisión de estos estados financieros (9 de septiembre del 2000) no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía, requirieran revelaciones importantes adicionales a los mencionados en las Notas 1, 3, 10 y 11 o que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros. Se aclara, sin embargo, que a la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos rige un pronunciamiento contable que requiere la conversión a dólares estadounidenses de las cuentas al 31 de marzo del 2000, mediante un procedimiento detallado de ajuste por inflación y posterior conversión de saldos a dicha moneda.